



TÉRMINOS DE REFERENCIA 002 PARA SELECCIONAR Y CONTRATAR CUATRO (4) PROFESIONALES Y UN (1) TÉCNICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR CON RESOLUCIÓN 384 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021, IDENTIFICADO CON NÚMERO BPIN 3145 PROYECTO DENOMINADO "FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO CULTIVOS DE MARAÑÓN INJERTADO EN PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DEL VICHADA"

1. ANTECEDENTES:

En el marco de la ejecución del PIDAR 384 de 2021 proyecto "Fortalecer las capacidades productivas de pequeños y medianos productores Agropecuarios mediante el establecimiento cultivos de Marañón injertado en Puerto Carreño, Departamento del Vichada"

El objetivo es Fortalecer las capacidades productivas a 48 pequeños productores de ASOMARVI, mediante el establecimiento de 192 hectáreas de marañón injertado, en el Municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada.

El área de intervención será el Municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, para la Asociación de Marañoneros del Vichada - ASOMARVI organización a la que se encuentran afiliadas las 48 familias beneficiarias.

El proyecto contempla la contratación de personal idóneo para su ejecución, por el término de duración de la actividad indicado en el Plan Operativo Anual - POA aprobado por el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, tal como se indica a continuación:

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar cuatro (4) Profesionales y un (1) técnico, descritos en la siguiente ficha técnica y condiciones con los siguientes perfiles:

2.1. FICHA TÉCNICA Y CONDICIONES

CARGO OFERTADO	Profesional en ingeniería agronómica, Forestal o Agroforestal
No. VACANTES	Dos (02)
REQUISITOS MINIMOS PARTICIPAR	Idoneidad. Título profesional en Ingeniería agronómica, forestal o agroforestal.
EXPERIENCIA	General: Mínimo tres (3) años de experiencia profesional; discriminada de la siguiente manera: dos (2) de estos años en el Departamento del Vichada. Específica: Mínimo un (01) año de experiencia profesional relacionada en cultivos de marañón.
LUGAR DE TRABAJO	Municipio de Puerto Carreño – Vichada

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
TIEMPO DE CONTRATACION	Doce (12) meses
HONORARIOS MENSUALES	\$4.000.000.00 (Cuatro millones de pesos M/cte.)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$48.000.000.00 (Cuarenta y ocho millones de pesos M/cte.)
FORMA DE PAGO	Doce (12) pagos mes vencido cada uno por valor de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos M/cte.) previa expedición de constancia de recibo de la prestación de servicios por parte del representante legal de ASOMARVI y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación del informe mensual detallado de las actividades que realice y soportes que evidencien el cumplimiento efectivo del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas, según la normatividad vigente. El contratista deberá suministrar certificación bancaria para la consignación de los recursos.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar acompañamiento técnico para la selección, adecuación, preparación **y toma de muestras de suelo** del lote donde se establecerá el cultivo de marañón en los 48 predios de los beneficiarios de ASOMARVI.
2. Realizar acompañamiento técnico en la aplicación de correctivos y pre- abonamiento en los 48 predios de los beneficiarios.
3. Realizar acompañamiento técnico en el establecimiento y siembra del cultivo de marañón en los 48 predios de los beneficiarios de ASOMARVI.
4. Realizar acompañamiento técnico en las labores culturales y mantenimiento en el cultivo de marañón de los 48 beneficiarios de ASOMARVI.
5. Realizar visitas técnicas individuales y grupales a predios en manejo agronómico y de postcosecha
6. Realizar visitas individuales a predio y Escuela de Campo ECA en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA enfocadas al suelo, drenaje, producción y postcosecha del cultivo de marañón a los productores de ASOMARVI en sus unidades productivas.
7. Realizar visitas individuales a predio y Escuela de Campo ECA en Manejo de suelos, selección de material de propagación, MIPE, trazabilidad de proceso de producción, plan de fertilización, manejo de podas.
8. Realizar Escuela de Campo ECA en Manejo y Conservación del Suelo.
9. Realizar Escuela de Campo ECA Uso y Manejo adecuado de Agroquímicos.
10. Realizar Escuela de Campo ECA Manejo de Residuos Sólidos – Orgánicos e Inorgánicos.
11. Realizar Escuela de Campo ECA Ahorro y Uso Eficiente del Agua.
12. Realizar Escuela de Campo ECA Manejo del cultivo – control de las malezas.
13. Realizar Escuela de Campo ECA Uso adecuado de los recursos naturales.
14. Emitir conceptos técnicos del área de su competencia que sean requeridos durante el desarrollo del proyecto.



15. Rendir los informes que le sean requeridos por la organización conforme al desarrollo de las actividades del proyecto.
16. Realizar seguimiento al cumplimiento de los componentes de asistencia técnica integral.

* Las actividades y obligaciones específicas inherentes a cada profesional serán definidas en una primera reunión con el equipo de asistencia técnica y la representante legal de ASOMARVI a fin de tener en cuenta la disposición de cada profesional en temas particulares, así como la distribución geográfica de los beneficiarios en el territorio. Se levantará un acta de la cual se enviará copia al Supervisor del contrato.

CARGO OFERTADO	Profesional en contaduría pública y/o economía
No. de vacantes	01 (uno)
REQUISITOS MINIMOS PARTICIPAR	Idoneidad. Título profesional en contaduría pública y/o economía
REQUISITO HABILITANTE:	El proponente deberá aportar certificado de residencia en el Municipio de Puerto Carreño, expedido por la Alcaldía Municipal
EXPERIENCIA	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en trabajo contable y finanzas.
LUGAR DE TRABAJO	Municipio de Puerto Carreño – Vichada
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
TIEMPO DE CONTRATACION	Doce (12) meses
HONORARIOS MENSUALES	\$ 500.000.00 (Quinientos mil pesos M/Cte.).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.000.000.00 (Seis millones de pesos M/Cte.)
FORMA DE PAGO	Doce (12) pagos mes vencido cada uno por valor de \$ 500.000.00 (Quinientos mil pesos M/cte.) previa expedición de constancia de recibo de la prestación de servicios por parte del representante legal de ASOMARVI y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación del informe mensual detallado de las actividades que realice y soportes que evidencien el cumplimiento efectivo del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas, según la normatividad vigente. El contratista deberá suministrar certificación bancaria para la consignación de los recursos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Presentar informes contables y financieros mensuales a la organización, al supervisor del proyecto y al Comité Técnico de Gestión Local.
2. Revisar los informes financieros mensuales de manejo de la cuenta fiduciaria del proyecto, en cuanto a Ingresos, Rendimientos Financieros, pagos a terceros, pago de comisión fiduciaria,



- costos y gravámenes bancarios, impuestos, saldos del encargo y emitir concepto para ser presentado al CTGL del proyecto.
3. Realizar las declaraciones tributarias de la organización.
 4. Certificar con su firma y Tarjeta Profesional los estados financieros y las declaraciones tributarias de la asociación.
 5. Realizar conciliaciones bancarias mensuales
 6. Atender solicitudes y requerimientos del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL del proyecto.
 7. Revisar los documentos necesarios de carácter financiero requeridos durante la implementación del proyecto.
 8. Generar los documentos y certificaciones que solicite el contrato de encargo fiduciario y remitirlos con su firma para la aprobación y firma del representante legal del proyecto.
 9. Certificar mensualmente a la compañía fiduciaria que la Asociación se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos y demás gravámenes tributarios.
 10. Diligenciar y tramitar la información que solicite la Fiduciaria.
 11. Realizar el cierre administrativo y financiero, elaborar los estados financieros de cierre y elaborar las notas explicativas a los estados financieros, revisar la liquidación final del encargo fiduciario y emitir concepto.
 12. Rendir los informes que le sean requeridos por la organización conforme al desarrollo de las actividades del proyecto.

CARGO OFERTADO	Profesional socio empresarial - Profesional en Ciencias Sociales
No. VACANTES	01 (Uno)
REQUISITOS MINIMOS PARTICIPAR	Idoneidad: Título profesional en áreas del conocimiento de las ciencias Sociales y empresariales
EXPERIENCIA	Mínimo (3) años de experiencia profesional.
LUGAR DE TRABAJO	Municipio de Puerto Carreño – Vichada
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
TIEMPO DE CONTRATACION	Seis (06) meses
HONORARIOS MENSUALES	\$3.000.000.00 (Tres millones quinientos mil pesos M/cte.).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.000.000.00 (Dieciocho millones de pesos M/cte.)
FORMA DE PAGO	Seis (06) pagos mes vencido cada uno por valor de \$ 3.000.000.00 (Tres millones de pesos M/cte.) previa expedición de constancia de recibo de la prestación de servicios por parte del representante legal de ASOMARVI y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación del informe mensual detallado de las actividades que realice y soportes que evidencien el cumplimiento efectivo del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas, según la normatividad vigente. El contratista deberá suministrar

certificación bancaria para la consignación de los recursos.
--

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar el levantamiento de la información de línea de base de la población beneficiada, en aspectos: sociales y culturales.
2. Realizar análisis de información de línea base.
3. Apoyar la realización del fortalecimiento de capacidades de la organización.
4. Liderar los procesos de socialización requeridos para el proyecto.
5. Formular e implementar juntamente con el componente técnico – productivo un plan de capacitación social para los productores acorde con las necesidades.
6. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación plan de fortalecimiento de las familias beneficiarias.
7. Apoyar la gestión de bases de datos, tabulación de información y generación de reportes.
8. Participar en el diseño, la implementación y socialización de las matrices de caracterización del proyecto.
9. Aplicar la evaluación de los talleres a los participantes de acuerdo con el formato suministrado y hacer la correspondiente tabulación.
10. Participar en el diseño del plan de capacitación social del proyecto.
11. Ejercer las actividades de capacitación de conformidad con el plan de capacitación aprobado y las directrices de la ASOCIACION y el Comité técnico de Gestión Local - CTGL.
12. Aplicar la evaluación de los talleres a los participantes de acuerdo con el formato definido y hacer la correspondiente tabulación.
13. Elaborar informes de gestión según actividades definidas, en el componente social.
14. Apoyar el establecimiento de relaciones interinstitucionales en beneficio de las comunidades impactadas con el proyecto, buscando la sostenibilidad de este.
15. Presentar informes parciales e informe final

CARGO OFERTADO	Técnico agropecuario
No. VACANTES	01 (Uno)
REQUISITOS MINIMOS PARTICIPAR	Idoneidad. Título de técnico en el Área agropecuaria
EXPERIENCIA	Mínimo tres (3) años de experiencia laboral específica en su área de formación.
LUGAR DE TRABAJO	Municipio de Puerto Carreño – Vichada
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
TIEMPO DE CONTRATACION	12 (doce) meses
HONORARIOS MENSUALES	\$2.500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos M/cte.).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000. 000.00 (Treinta millones de pesos M/cte.)
	Doce (12) pagos mes vencido cada uno por valor de \$2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos M/cte.) previa expedición de

FORMA DE PAGO	constancia de recibo de la prestación de servicios por parte del representante legal de ASOMARVI y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación del informe mensual detallado de las actividades que realice y soportes que evidencien el cumplimiento efectivo del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas, según la normatividad vigente. El contratista deberá suministrar certificación bancaria para la consignación de los recursos.
----------------------	---

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar acompañamiento técnico para la selección, adecuación, preparación y toma de muestras de suelo del lote donde se establecerá el cultivo de marañón en los 48 predios de los beneficiarios de ASOMARVI.
2. Realizar visitas de acompañamiento técnico en el manejo integral de plagas y enfermedades (MIPE) para el manejo de las plantaciones (basado en BPA)
3. Realizar visitas de acompañamiento técnico en el uso estricto de pesticidas avalados.
4. Realizar visitas de acompañamiento técnico en la técnica de Triple Lavado
5. Realizar visitas de acompañamiento técnico en el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos; residuos sólidos y líquidos, residuos orgánicos e inorgánicos, reciclaje, separación en la fuente, reutilización, efectos de los residuos en el medio ambiente, efecto en la salud humana y animal, recolección, almacenamiento, disposición final, compostaje y abonos orgánicos.
6. Realizar visitas de acompañamiento técnico en el uso racional del recurso hídrico en las actividades de cultivo.
7. Realizar visitas de acompañamiento técnico en construcción de trinchos para la contención de material de arrastre que pueda llegar a las fuentes hídricas.
8. Realizar visitas de acompañamiento técnico en conservación de los alrededores de los cuerpos de agua y zonas de recarga acuífera.
9. Realizar acompañamiento técnico en producción limpia; reconocimiento de plagas y enfermedades, reconocimiento de ciclos biológicos, monitoreo de plagas y enfermedades, métodos biológicos, culturales y químicos, seguridad y métodos de protección.
10. Realizar visitas de acompañamiento técnico en importancia de la bodega en BPA, técnica y especificaciones para la construcción de cajones fermentadores y secador, manejo de vertimientos, escombros y su disposición.
11. Rendir los informes que le sean requeridos por la organización conforme al desarrollo de las actividades del proyecto.
12. Realizar seguimiento al cumplimiento de los componentes de asistencia técnica integral del proyecto.

Notas ilustrativas:

1.- Por tratarse de un contrato de prestación de servicios por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la Seguridad social (EPS, ARL y AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

- 2.- La organización realizará a cada pago las retenciones y descuentos de Ley, que se encuentren vigentes al momento de autorizar a Fiduagraria los respectivos pagos a que haya lugar.
- 3.- Los traslados que se requieran para la ejecución de las actividades y/o obligaciones contractuales, correrán por cuenta del contratista.

2.3. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. Formato de propuesta debidamente firmada por el oferente. **(anexo I propuesta). La propuesta económica presentada por parte del proponente no deberá superar el tiempo y el valor del presupuesto oficial establecidos en los presente términos de referencia, para el cargo que se va a presentar.**
2. El proponente deberá diligenciar el **(anexo II experiencia)**, conforme a la que relaciona en la hoja de vida y las certificaciones que lo soportan.
3. El proponente deberá diligenciar debidamente la Carta de presentación de la propuesta con su respectiva firma, en su totalidad. **(anexo III)**
4. Formato Único de Hoja de Vida **(función pública)** debidamente diligenciada y firmada por el proponente.
5. Copia de diplomas o actas de grado de los estudios realizados (bachiller, pregrado y posgrado).
6. Fotocopia de la Tarjeta profesional (Si aplica)
7. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (si aplica). **Documento no debe ser expedido por un término no superior a 30 días a la presentación de la propuesta.**
8. Constancias de la experiencia. Certificados laborales y/o de contratos debidamente firmadas que señalen: Razón social, Nombre y Nit. o cédula en caso de persona natural de quien expide el certificado, contratante, contratista, **funciones desempeñadas u obligaciones**, dirección, teléfono, e-mail de contacto del contratante, fecha de inicio y fecha de terminación.
9. **RUT** actualizado de acuerdo con la última reforma tributaria y su actividad económica debe ser igual o similar con la prestación de servicio a brindar. **La generación de dicho documento no debe ser superior a 30 días a la presentación de la propuesta.**
10. Copia cédula de ciudadanía legible.
11. Certificado de antecedentes profesionales (si aplica). **Documento no debe ser expedido por un término no superior a 30 días a la presentación de la propuesta. A menos que, en el documento exprese que tiene más tiempo de validez.**
12. Certificado de antecedentes Disciplinarios.
13. Certificado de antecedentes Fiscales.
14. Certificado de antecedentes Judiciales.
15. Certificado de Medidas Correctivas, si aplica.
16. Certificado de afiliación en estado activo a régimen contributivo de Salud y Pensión. **Documentos no debe ser expedidos por un término no superior a 30 días a la presentación de la propuesta.**

Diligenciamiento de los formatos anexos I (propuesta), II (experiencia) y III (Carta de presentación), el no diligenciamiento de estos documentos es causal de rechazo de la propuesta.

Notas aclaratorias:

Nota 1. Para ser tenidas en cuenta, cada una de las experiencias referidas, las certificaciones que acrediten las mismas, deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año).

En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

El Comité Técnico de Gestión Local - CTGL no tendrá en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Se contará una sola vez la experiencia en caso de existir certificaciones traslapadas o dobles en el mismo periodo a certificar. La experiencia se empezará a contabilizar desde la expedición del título profesional cuando no requiera tarjeta profesional y cuando requiere tarjeta profesional se empezará a contabilizar desde la expedición de esta.

Nota 2. De los anteriores documentos son subsanables aquellos que no generan puntaje, no generan competencia y son requisitos mínimos habilitantes, a excepción de los documentos que, si generan un puntaje y entran a definir en caso de competencia, estos no serían subsanables.

Ahora bien, cuando se requiera al o los proponentes para subsanar los documentos habilitantes, dichos documentos deberán ser subsanados y/o aportados en los términos estipulados y se debe tener en cuenta que, no se podrán subsanar o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad el cierre del proceso, por tanto, queda expresamente prohibido mejorar o complementar la oferta en desarrollo de la evaluación del proceso, se permite subsanar la prueba mas no el requisito.

Nota 3: El formato de presentación de la propuesta (Anexo I), la experiencia del proponente (Anexo II) y La carta de presentación (anexo III), no serán susceptibles de subsanación, teniendo en cuenta que se estaría mejorando la propuesta.

Nota 4. Los profesionales oferentes pueden aplicar a más de un perfil de los establecidos dentro de los TDR, pero en caso de estar habilitado para más de un perfil, se seleccionará al cargo de mayor compatibilidad del profesional.

Nota 5: Los documentos deben compilarse en un solo archivo en formato PDF en el orden previamente descrito.

2.4. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de presentarse empate en la puntuación de perfiles, el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL aplicará los criterios de desempate relacionados a continuación y se realizara la verificación de los factores que son adicionales y son puntuables respecto a cada cargo a proveer.

1. Mayor tiempo de experiencia profesional
2. Trabajo de asistencia a organizaciones
3. Mayor tiempo de experiencia en el Municipio de Puerto Carreño

2.5. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE

Una vez se suscriba el contrato, el contratista deberá constituir a favor del contratante, una garantía de cumplimiento, por el 20% del contrato con una vigencia mínima por el término del contrato y cuatro (4) meses más.

La garantía debe ser allegada al contratante, debidamente firmada, dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato, **para la revisión y aprobación correspondiente por parte del Contratante.**

3. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS (HOJAS DE VIDA)

Las propuestas se recibirán en **medio físico**, original en la sede de la Agencia de Desarrollo Rural, Unidad Técnica Territorial - UTT No.12, ubicada en la calle 38 No.31-58 Piso 7, oficina 710, Edificio Centro Bancario y Comercial, Barrio Centro en la ciudad de Villavicencio, Meta **o digital** al correo laura.buitrago@adr.gov.co desde **LAS 9:00 a.m. del día 31 de mayo de 2023 hasta las 3:00 p.m. del día 06 de junio de 2023.**

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración se deberá remitir a los correos electrónicos asomarvi2003@hotmail.com, laura.buitrago@adr.gov.co y amparo.pellaton@adr.gov.co hasta las 5:00 p.m. del 1 de junio de 2023, se dará respuesta a las mismas a todos los participantes el día 02 de junio de 2023. Las consultas o los requerimientos deberán ser enviados a los anteriores correos con copia a todos. **Estos correos solo son de consulta y/o aclaraciones de los términos de referencia.**

4. CRONOGRAMA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
FECHA DE APERTURA	31 de mayo de 2023	Cartelera de la Asociación de Marañoneros del Vichada – ASOMARVI, Alcaldía Municipal de Puerto Carreño, Vichada y página web Agencia de Desarrollo Rural – ADR
FECHA RECEPCIÓN DE INQUIETUDES	1 de junio de 2023	asomarvi2003@hotmail.com , laura.buitrago@adr.gov.co , amparo.pellaton@adr.gov.co
FECHA DE CIERRE	06 de junio de 2023 Hora: 3:00 p.m.	Oficina Unidad Técnica Territorial No. 12 Villavicencio, Calle 38 No.31-58 Piso 8 oficina 710 Edificio Centro Bancario y Comercial, Centro

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

En la fecha y hora del cierre de la convocatoria, se elaborará un Acta que hará constar el número de sobres o correos radicados y recibidos con las postulaciones correspondientes y con participación de

los integrantes del CTGL.

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en este documento, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, que hayan cumplido con los requisitos mínimos.

Dentro de este término se solicitarán las subsanaciones y/o aclaraciones a que hubiera lugar, al correo electrónico indicado en el formato de “Información del proponente”, en igualdad de condiciones a los participantes.

La evaluación y calificación de las hojas de vida se realizará de acuerdo con las siguientes consideraciones:

6. CRITERIOS DE CALIFICACION- PUNTUABLES

Para proceder a realizar dicha evaluación de los factores que otorgan puntaje, los oferentes presentados, deben haber cumplido con los requisitos mínimos habilitantes. Los puntajes a otorgar son de la siguiente manera: donde el puntaje máximo 100 puntos.

1. PROFESIONAL INGENIERO AGRÓNOMO, FORESTAL O AGROFORESTAL.

No.	CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACIÓN
1	Aportar especialización o maestría certificada.	15
2	Aportar formación en metodologías de Extensión agropecuaria según Ley 1876 de 2017.	20
3	Acreditar la prestación de servicio de extensión agropecuaria con comunidades campesinas	15
4	Aportar cursos certificados, pasantías o talleres en temas de cultivo de marañón.	10
5	Acreditar la prestación de asistencia a comunidades en cultivo de marañón adicional a la relacionada.	10
6	Acreditar experiencia en asistencia técnica en el Municipio de Puerto Carreño.	15
7	Acreditar mediante certificación la residencia en el Municipio de Puerto Carreño. Emitida por la autoridad correspondiente del municipio.	15

2. PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACIÓN
1	Aportar especialización o maestría debidamente certificada	20
2	Acreditar asistencia profesional a organizaciones.	30
	Deberá acreditar 1 año de experiencia en	

3	elaboración de declaraciones tributarias (renta, ventas, Refuente, otros impuestos). Adicional a los requisitos habilitantes	25
4	Deberá acreditar experiencia en elaboración y presentación de estados financieros. Adicional a los requisitos habilitantes.	25

3. Profesional socio empresarial - Profesional en Ciencias Sociales

No.	CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACIÓN
1	Aportar especialización o maestría debidamente certificada	25
2	Acreditar residencia en el departamento del Vichada en cualquier tiempo, mínimo Un (1) año. Emitida por la autoridad correspondiente del municipio.	20
3	Acreditar mínimo un (1) año de experiencia en fortalecimiento organizacional en el departamento del Puerto Carreño.	20
4	Acreditar experiencia en fortalecimiento organizacional y empresarial a organizaciones de productores.	35

4. Técnico agropecuario

No.	CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACIÓN
1	Acreditar mediante cursos complementarios y/o adicionales que apunten al Núcleo Básico del Conocimiento los requerimientos de esta convocatoria.	10
2	Acreditar formación en metodologías de Extensión agropecuaria según Ley 1876 de 2017.	25
3	Acreditar la prestación de servicios de extensión agropecuario en comunidades campesinas.	10
4	Acreditar participación en eventos de capacitación sobre cultivo de marañón	10
5	Acreditar acompañamiento a campesinos en cultivo de marañón	10
6	Acreditar residencia en el departamento del Vichada en cualquier tiempo, mínimo Un (1) año. Emitida por la autoridad correspondiente del municipio.	15
7	Acreditar el desarrollo de actividades (experiencia laboral) relacionadas con su formación laboral en el departamento del Vichada, mínimo 2 años	20

6. CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazarán los postulantes en los siguientes casos:

1. Cuando, respecto de los requisitos mínimos o de los documentos adjuntados, el CTGL por intermedio de la asociación haya solicitado algún documento o exigido alguna aclaración, y el postulante no lo corrija o no lo entregue en el término que se estipule.
2. Cuando se entregue extemporáneamente la documentación o en sitio diferente a los indicados en este documento.
3. El no debido diligenciamiento de los formatos **anexos I (propuesta), II (experiencia), III (Carta de presentación)**.
4. Cuando el valor de la propuesta económica supere el tiempo y el valor del presupuesto oficial conforme a los Términos de Referencia para el cargo que se va a postular.

2. ADENDAS

Cualquier modificación que se realice al presente documento, luego de haberse abierto el proceso se realizará a través de adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la convocatoria.

3. INFORMACIÓN

Las personas interesadas en las vacantes podrán remitir sus propuestas (hojas de vidas) en el FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL DE LA FUNCIÓN PUBLICA de acuerdo con la ley 190 de 1995 decreto 1083 de 2015 titulo 17. **Esta se debe enviar con los soportes respectivos indicados en estos términos**, en sobre cerrado original, **indicando el cargo al cual están aplicando** a las oficinas de la UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL – UTT No. 12 de la Agencia de Desarrollo rural - ADR en la ciudad de Villavicencio - Meta, en la Calle 38 No. 31 – 58, Piso 7, Oficina 710, Edificio Centro Bancario y Comercial, Barrio centro, o **de manera digital adjuntando un solo archivo en formato PDF con toda la documentación exigida al correo laura.buitrago@adr.gov.co indicando en el asunto del correo “RADICACIÓN UTT No.12 TDR 002-2023 PIDAR Res 384-2021- Cargo al que se postula”**.

NOTA: Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, una vez cumplido el término inicial de cinco (5) días; si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, **el proceso se declarará desierto**.

En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre de presentación, surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que si la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR se deberá adjudicar el proceso a dicho postulante.

Atentamente,



CARLINA ROJAS AQUINO

C.C. No. 21.248.504 de Puerto Carreño, Vichada

Representante legal Asociación de

Marañoneros del Vichada - ASOMARVI

NIT. 842.000.184-1

ANEXO I.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y Fecha: _____

Señores

NOMBRE DE LA ORGANIZACION

Asunto. Convocatoria No. (NÚMERO DE LOS TDR)

_____ [nombre del proponente] con identificación No. _____
declaro que: **(a)** He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo sus modificaciones. **(b)** De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo con las especificaciones solicitadas. **(c)** El precio total de mi oferta, es por un valor de _____ [expresar el precio de la

oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia. **(d)** El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por la organización establecidas en los términos de referencia y en el contrato. **(e)** Acepto las condiciones de pago de la organización, en la cual se indica que los pagos se realizarán con el recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable. **(f)** Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir las garantías a que haya lugar y presentarlas en los tiempos establecidos para la respectiva aprobación. **(g)** Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflictos de interés que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; **(h)** Entiendo que la organización no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada, si no soy el ganador, de conformidad con los criterios de selección estipulados en los términos de referencia. **(i)** Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma
Nombre completo
Dirección
Teléfono y/o celular
Correo electrónico

ANEXO II

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo con la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia aportados

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de finalización

ASOCIACIÓN DE MARAÑONEROS DEL VICHADA


ASOMAR-VI

Nit. 842000184-1

Firma
Nombre completo
Dirección
Teléfono y/o celular
Correo electrónico

ANEXO III

CARTA DE PRESENTACION

[Este documento deberá presentarse con el encabezado del proponente. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.]

Ciudad, _____ de _____ de _____ de 202 _____

Correo: asomarvi2003@gmail.com

Señores

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Ciudad.

Referencia: Propuesta Prestación Servicios.

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios [profesionales o técnicos] con la organización, el cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: Prestar sus servicios para (ítem 1, 2, 3 o 4)

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el (Día, mes, año), contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será hasta por [Valor en letras y números]

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia para la prestación de los servicios, pongo a su disposición mi hoja de vida acompañada de todos los documentos que acreditan mi formación académica y experiencia profesional.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

De igual forma, manifiesto que tengo las siguientes **HABILIDADES Y CAPACIDADES:**

- Habilidad para el manejo de computador personal y programas de Windows Office para llevar registros digitales fotográficos y reportes
- Excelente manejo de aspectos organizacionales.

- _____ Excelente habilidad para la expresión oral y capacidad de comunicación asertiva para el manejo de grupos.
- _____ Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de dirección para el trabajo en equipo y con comunidades.
- _____ Creatividad y proactividad. Capacidad de trabajo bajo presión.
- _____ Habilidades para orientar situaciones de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.
- _____ Aptitudes y actitudes para propender por el mejoramiento continuo de la organización.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

C.C.

ANEXO IV

MODELO DE CONTRATO. A continuación, se presenta la minuta del contrato de acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDAR de ejecución directa por las asociaciones de la ADR.

Se aclara que este formato es informativo, no se debe diligenciar por los oferentes

MINUTA DE CONTRATO

CONTRATANTE	
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	



CÉDULA DE CIUDADANÍA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CONTRATISTA	(NOMBRE)
CÉDULA DE CIUDADANÍA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
VALOR	En letras y número \$
VIGENCIA	MESES (en letras y números)

Entre los suscritos _____ con NIT: _____, representada legalmente por _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, con domicilio en el Municipio de _____, mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto “_____.” Cofinanciado por la ADR mediante Resolución No. ____ de _____ y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, _____, con identificación: _____ quien actúa en nombre propio, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, conforme al Plan Operativo Anual (POA) del PIDAR en mención, dentro del cual se encuentra el ítem ASISTENCIA TECNICA el cual indica la necesidad de contratar un _____, conforme al Procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código PR-IMP-004 versión: 4 fecha: 6 junio de 2022 de la ADR, y que de acuerdo con el principio de autonomía, de voluntad, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA** se compromete con el **CONTRATANTE** a prestar sus servicios profesionales como (CARGO) _____ Obligaciones: _____ (ingresarlas según el cargo que corresponda). **SEGUNDA. Valor del contrato.** Para todos los efectos fiscales y legales, el valor de este contrato se fija en la suma total de _____ PESOS MONEDA C/TE (\$ _____), por concepto de honorarios, precio que incluye el (IVA) gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **TERCERA: FORMA DE PAGO:** Se realizarán (número) ____ pagos mensuales por valor de \$ _____ cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del cumplimiento del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la _____ y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con el respectivo informe de actividades que evidencie el cumplimiento del objeto contratado. **CUARTA PLAZO:** El plazo del presente contrato tendrá un plazo de ejecución de (número y letras) _____ meses contados a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato y firma del acta de inicio. **QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollará con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. **SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA.** a) Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de _____, según requerimientos de La (nombre organización) de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local - CTGL. b.) Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato



Nit. 842000184-1

previa verificación de la ADR y de La (nombre organización). **c.)** Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. **d.)** Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato realizadas por ADR en calidad de supervisor del contrato o de La _____ en calidad de **CONTRATANTE**. **e.)** Presentar informes detallados de las actividades que se realicen, con el debido registro fotográfico, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato. **f.)** Mantener indemne tanto a La (nombre organización) como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato. **g.)** Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto. **h.)** Las demás obligaciones de Ley. **SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** **a.)** Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el procedimiento de ejecución directa PR-IMP-004 Versión 4. **b.)** Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural - ADR. **c.)** Cumplir con los parámetros establecidos en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 2 de fecha: 6 de junio de 2022 de la ADR y de la resolución (Número) de (dd mm y aaa). **d.)** Cumplir con los términos y condiciones del contrato de Encargo Fiduciario suscrito entre La (nombre organización) y Fiduagraria, en lo referente a los pagos a terceros **e.)** Las demás que se deriven del contrato. **OCTAVA. GARANTIAS: CUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA** deberá constituir una garantía de cumplimiento del 20 % del valor del contrato por una vigencia mínima por el término del contrato y cuatro (4) meses más. **NOVENA. CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total o parcial, por parte del **CONTRATISTA** este pagará al **CONTRATANTE** a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado. **DECIMA. CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del **CONTRATANTE**. **DECIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará por: **1.-** Por la expiración del plazo pactado, **2.-** Por mutuo acuerdo de las partes, **3.-** Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del **CONTRATISTA**, y **4.-** Por cesión sin que medie autorización del **CONTRATANTE**. **DECIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS:** Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: **1.-** Términos de referencia TDR (Número) del (día) de (mes) de 202_, **2.-** Oferta presentada por el contratista con sus soportes **3.-** actas del Comité Técnico de Gestión local CTGL. **DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN:** Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** municipio de _____

Para constancia se firman dos ejemplares de igual tenor y al mismo efecto y cada parte recibe de conformidad el suyo en este acto, en _____, el ____ de _____ de 202__.

EL CONTRATISTA	EL CONTRATANTE
<p>_____ NOMBRE CONTRATISTA NIT: xxxxxxxxxxxx Representado legalmente por xxxxxxxxxxxxxx C.C No.: xxxxxxxxxxxx</p>	<p>_____ NOMBRE CONTRTANTE NIT: xxxxxxxxx Representado legalmente por xxxxxxxxxxxxxx C.C No. xxxxxxx</p>

ASOCIACIÓN DE MARAÑONEROS DEL VICHADA


ASOMAR-VI

Nit. 842000184-1